Rectificación del alistamiento and bourge de harram, a trenta y uno de Conero de unit sure ciento enatro, remido el agunto en risión bublica, con anitencia de los fres. bancejales anos tado almargen, maintesto el Ir alcalde Prenelente ser el objeto de la resión rectificar el alistamiento de no pos concurrentes afrecupsons del corrente ano; y siendo las once de la mariama, prova remalada en el edicto publica do con to das has formalidades de la Leg el dia dier y ocho de buero y enlas cedulas de cita cion personal, el se trendente declaro abierta da sessión De ru onden et hout: infrascripto lego seguidamente en alta voz todo el cap: 5º de la vegente leg de Recorple gos, y a leto continuo procedio à la lectura del alistamiento general de todos los monos que sin llegar a'centium aux, nan emphido o' emphison vinte desde ef I'de buero al I de Bicembre del concente aux, con inclusion delo que, un excediendo de los tos arios, de per or de alistaire enlor acros anteriores quyorend tado es como sique: I- foré blorequi y fara hijo de josé j foreta 2 felire avers avers ne de manog laureaux Larrano ketao Larene Jaaquir Verra Craurquin ne de franco fucana fore patueta partoura if de Autonio & Maria I for privar aranegui es de Janais fou fa 7 Jun Junemani ? il han dundernegue prom it de Miquely foaquella inf. I Socias ha viemborreus basunguin of de fore y Josefte inf ledro Jaquine artareor - de paix y ma if 10 Martin pri Malatraga & Donouvos is de Lorenzo Meria raff. 11 José brusola Soman ej de Joré y Joré y Jregoria ip if 13 Leundino arruti y loreaus, es de Merrios y forta ing Mo

quedando reatificado el alistamiento a las cuatro dela tarde et la hendeute propuso aplarado, para el dia 13 de febre re, acoudandolo asi el aquest : como tambien la formación de un apendice al abirtamiento rectificado para fijarlo auto pagages li de cortimbre, acumeiando el aplasamiento para naticia delo interemdo, y firman esta acta, de que certifico José Jonacio Jusanski Emelio Oreno José áltiquel Garmenlia Toe Ignaire Ildanondo Suciam Vamaral af Jore Myne Lara buel Coneigo de Lareaux, à treinta y uns de buers Curelio arero de mil movemento enatro, remido el az unt en usión Jose Ma Deranartu rdinario bajo la presedencia de D Jigne Janacio pr rausti, y de la tres, Consejale, que al margen se expresan, leida que fue el acta de la serión cute on Migrey Jammendia ne Andres Barandusian ne gow aldowndo rior, fue aprobada acto reguido, preva discurson y vier one Miguel haron do que podia acarrear fants en las familias como en d vecudario, por una unidad se acordo, que se procedo a obligar à los taberneros pars que envien sus respectivas ta borna, del modo requiente. Desde el primero de Octubre, al primero de Marro se conarán las tabernas à las mere de la nodre, y des de esta fedra af trenta de septiembre, à las dier de la modre; la primera infracción satisfara una multa de cines peretos gle segunda, dier peretas, y en caro de reineiden cia, se les obligarà si es necesario, al cierre de la taber Ana. Degrues de parar las Noras outecitadas se prohibira in absolute toda algarada, y todo sustru